

Estado de Nicaragua cancela al menos 1474 organizaciones civiles

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena la cancelación arbitraria de la personalidad jurídica de otras 100 organizaciones no gubernamentales por supuestamente incumplir la Ley General de Regulación y Control de Organismos Sin Fines de Lucro, Ley de Regulación de Agentes Extranjeros y la Ley de Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Entre las organizaciones canceladas están: la Asociación de Teatro Justo Rufino Garay, Asociación de las Comunidades Eclesiales de Base Ecuménicas y de Servicio, (Cebes); Asociación Nicaragüense de Escritoras y el Movimiento Ambientalista Nicaragüense.

La Asamblea Nacional junto con el Ministerio de Gobernación (Mingob), por orden del régimen Ortega Murillo, han cancelado la personalidad jurídica de al menos 1474 organizaciones, tanto nacionales como internacionales.

El propósito de estas cancelaciones es ejercer un control absoluto y silenciar a la sociedad; perseguir a quienes opinan diferente y establecer un pensamiento único, violentando los derechos humanos del pueblo nicaragüense.

Además de las arbitrarias cancelaciones, los diputados aprobaron la Ley de reforma y adiciones a la Ley 1115 Ley General de Regulación y Control de Organismos Sin Fines de Lucro que, entre otros aspectos, le da la potestad al Mingob de otorgar y cancelar la personalidad jurídica de las asociaciones civiles, una atribución constitucional exclusiva, excluyente y de potestad indelegable de la Asamblea Nacional.

Con esta aprobación el régimen realiza una concentración de poder inconstitucional para simplificar los trámites y los abusos, en perjuicios de derechos humanos del pueblo de Nicaragua.

Denunciamos la sistemática represión que el régimen impulsa contra organismos de la sociedad civil a quienes se les vulnera el derecho de libertad de asociación, participación política, el legal y debido proceso, así como la contribución al desarrollo de Nicaragua.

Expresamos nuestra solidaridad a las personas víctimas y beneficiarias de las organizaciones canceladas; exigimos el cese de la represión, la derogación de todas las leyes represivas y la libertad de todas las personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 11 de agosto de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido